



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-07-02736

RESOLUCIÓN HCD 79/07

VISTO

El pedido presentado por el **Dr. Juan A. TIRAO**, miembro del comité organizador, para que se brinde el auspicio de la Facultad a la “Segunda Escuela Argentina de Matemática y Biología – BIOMAT’07” que se llevará a cabo del 28 de junio al 07 de julio del corriente año en la localidad de La Falda;

CONSIDERANDO

Que el citado evento está orientado a investigadores y estudiantes de grado y posgrado de diferentes disciplinas científicas interesados en el modelado matemático de sistemas biológicos;

Que la misma es continuación de la Escuela realizada en diciembre de 2005 y que contó con el auspicio de esta Facultad;

Que la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Directivo dictaminó favorablemente a la solicitud de este auspicio;

Que por Res. HCS 235/05 se autoriza a las unidades académicas de la Universidad a otorgar su auspicio a los eventos que considere pertinente por su trascendencia académica;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de esta Facultad a la “Segunda Escuela Argentina de Matemática y Biología – BIOMAT’07” que se llevará a cabo del 28 de junio al 07 de julio del corriente año en la localidad de La Falda

ARTÍCULO 2º.- Comúníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SIETE.

PS.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.